

2. El medio natural

2.044. Estaciones de aforo

2. El medio natural

2.044. Estaciones de aforo

Índice

Comentario	3
Mapa	4
Gráficos y/o tablas de datos.....	5
Metodología y fuentes de información.....	6

2. El medio natural

2.044. Estaciones de aforo

Comentario

Aragón cuenta con 227 estaciones de aforo en su territorio. Estas se encuentran ubicadas tanto en ríos (153), como en canales (33) y embalses (41). Las estaciones de aforo -red foronómica- es de vital importancia tanto para la gestión de avenidas, eventos de estiaje, así como para el conocimiento de las reservas hídricas que hay en cada momento en los embalses y posibilitar el mejor uso posible para el agua en sus aprovechamientos agrícolas, monitorizando el recurso que circula por la red de canales y acequias de las principales zonas de regadío de la región.

Del total de estaciones de aforo la mayor parte se ubican en cursos fluviales -un total de 153- su distribución es bastante regular, atendiendo tanto a los cursos altos de las zonas más montañosas de la margen izquierda del Ebro, como a ríos que, pese a llevar un caudal menor, tienen una elevada torrencialidad, como sucede con los cauces de la margen derecha del Ebro o los que vierten al Mediterráneo a través de ríos que no se encuentran dentro de la cuenca del Ebro.

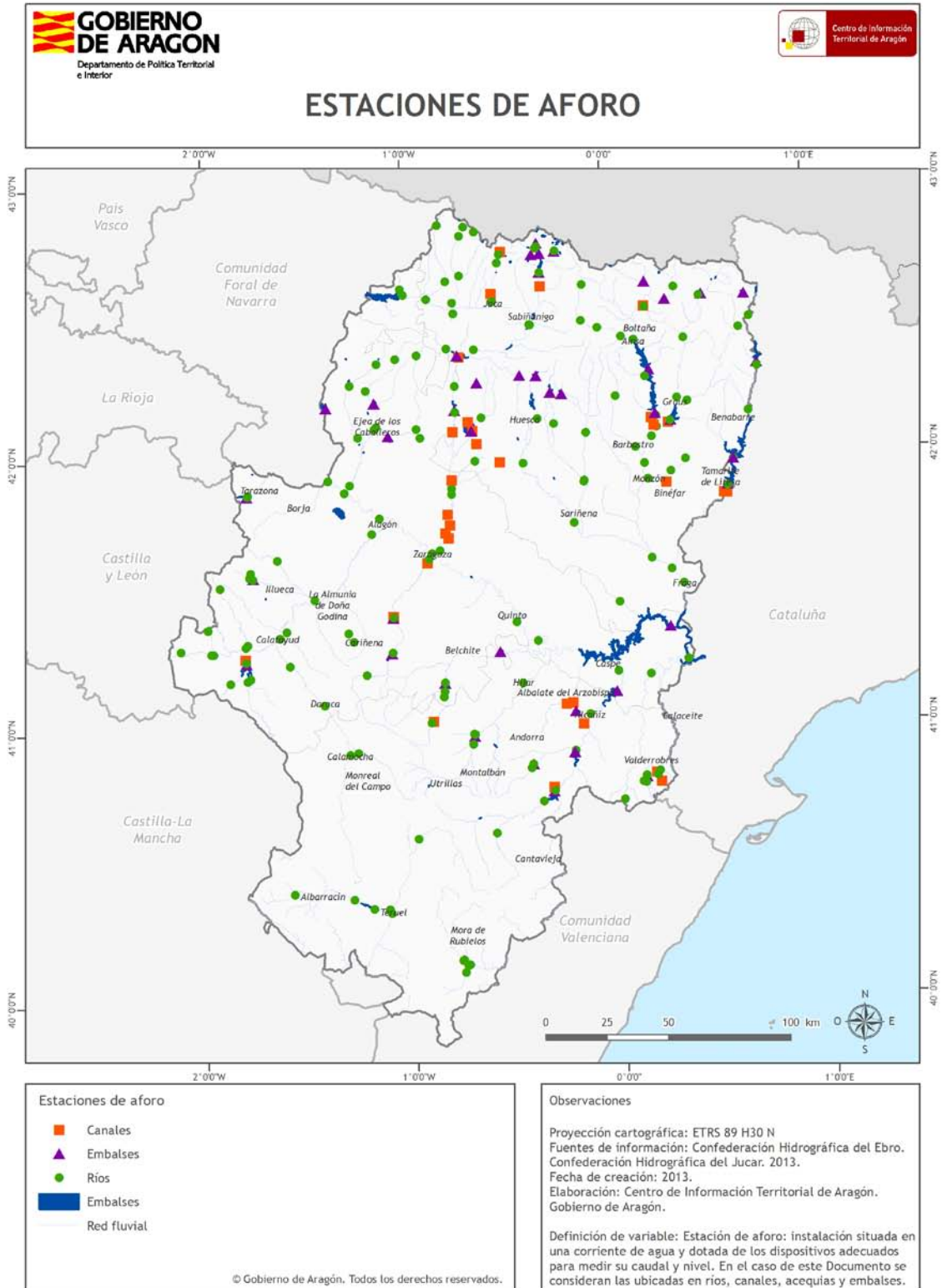
La red foronómica ubicada en canales y acequias, un total de 33 estaciones de aforo, refleja de forma nítida la ubicación de las zonas de regadío, siendo especialmente abundante en el Bajo Gállego -ligadas a los aprovechamientos de las acequias de Camarera, Rabal y Urdán- y los Monegros y Bajo Cinca, en relación con el paso del Canal de Monegros, Cinca y Aragón y Cataluña. En la margen derecha el mayor número de estaciones de aforo en canales y acequias se ubica en el sector del bajo Guadalope, muy en relación con los aprovechamientos para frutales.

La red foronómica de embalses se adapta a la mayor presencia de estos, siendo la zona media y alta de la margen izquierda la que presenta un mayor número de estas estaciones que, en total, suman 41.

En la actualidad, y dada su gran utilidad, estas estaciones de aforos suelen encontrarse gestionadas dentro de los SAIH -Sistemas Automáticos de Información Hidrológica- tanto en el caso de la Confederación del Ebro como la del Júcar -Aragón no posee ninguna estación de aforo del Tajo-. El uso de estos sistemas para el seguimiento de eventos de crecida supone una potente herramienta a la hora de reducir los riesgos a la vez que su difusión entre la población utilizando los canales que brinda internet ha propiciado un mejor conocimiento y puesta en valor de la información que se genera.

2. El medio natural
2.044. Estaciones de aforo

Mapa



2. El medio natural

2.044. Estaciones de aforo

Gráficos y/o tablas de datos

Provincia	Estaciones de aforo
Huesca	101
Teruel	45
Zaragoza	81
Aragón	227

Estaciones de aforo por provincia y regional

Ubicación	Nº E.A.
Canales y acequias	33
Ríos	153
Embalses	41

Estaciones de aforo según ubicación

2. El medio natural

2.044. Estaciones de aforo

Metodología y fuentes de información

Definición

Se entiende por estación de aforo una instalación situada en un punto de una corriente de agua y dotada de los dispositivos adecuados para medir su caudal y nivel. En el caso de este Documento Informativo Territorial se consideran las ubicadas en ríos, canales y acequias y embalses.

Fuentes de información

La fuente de información utilizada para el presente Documento Informativo Territorial ha sido obtenida de las confederaciones hidrográficas del Ebro y Júcar. Año 2013. www.chebro.es / www.chj.es

Proceso

Para la representación espacial se ha utilizado la bases cartográficas confederaciones hidrográficas del Ebro y Júcar generándose una simbología para cada uno de los tres tipos de estación de aforo (ríos, canales y acequias y embalses) Como fondo se utiliza la base cartográfica de las comarcas del Centro de Información Territorial de Aragón (CINTA). <http://sitar.aragon.es/> / www.chebro.es / www.chj.es

Observaciones

No hay observaciones hasta la fecha de redacción de este Documento Informativo Territorial.